## PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura: AS-SM-133-2024-GRH/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE PLANTONES DE PALTO PARA PLANES DE NEGOCIO DE

LOS AGENTES ECONOMICOS ORGANIZADOS (AEOs) GANADORES DEL PROCESO CONCURSABLE PROCOMPITE

**REGIONAL HUANUCO 2024** 

Ruc/código : 10062475817 Fecha de envío : 10/03/2025 Nombre o Razón social : TORREJON SANTILLAN SEGUNDO ARTURO Hora de envío : 23:42:44

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

para esta pagina y demás fichas técnicas que tienen patrón dusa y topa topa por la época Y no disponibilidad SOLO se DEBERÍA considerar patrón zutano y certificado de SENASA de viroide, PUES GARANTIZA LA CALIDAD DEL PLANTON DE PALTO Y MAS NO CERTIFICADO DE SUSTRATO. SEMILLA Y YEMAS. YA QUE LA PALTA INJERTA

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: ||| Literal: 3,1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**ARTICULO 61** 

## Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION, El requerimiento esta orientado a un plan de negocio del agentes economicos organizados AEOs, por tanto la AEO beneficiaria como mejor conocedora de sus necesidades, ha planteado las especificaciones tecnicas de los bienes solicitados, enfocado en sus necesidades, por otro lado, como parte de las actuaciones preparatorias la sub gerencia de abastecimiento a realizado la indagación de mercado, en la cual a determinado que existe pluralidad de postores para el determinado bien, Por lo tanto, la única finalidad es atender eficientemente con los bienes para la correcta ejecución de los Planes de Negocio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguna